GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLORÉZ domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 52.410.118, en su calidad de **SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrada mediante Decreto N.º. 240 del 4 de marzo de 2021, debidamente posesionada mediante acta No. 902 del ocho (08) de marzo de 2021, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución 000199 del 13 de enero de 2021, y **MARIA JOSE VALENZUELA GAVIRIA**, identificada con la C.C. No. **53.001.512**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir por mutuo acuerdo la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión 362 de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia así:

CONTRATO: Prestación de servicios profesionales No 362 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA: MARIA JOSE VALENZUELA GAVIRIA

IDENTIFICACION CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía **53.001.512**

OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO E, para las actividades desarrolladas en el marco de los procesos que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

SUPERVISOR: JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS

PLAZO INICIAL: tres (03) meses

FECHA DE INICIO: marzo 30 de 2021

FECHA DE TERMINACION: junio veintinueve (29) de 2021

FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA: abril 7 de 2021

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DOS MIL ($ 25.002.000) PESOS MCTE.

BALANCE ECONOMICO:

	CONCEPTO	VALOR
1	Valor total del Contrato	$25.002.000
2	Valor Ejecutado (3+4)	$2.222.400
3	Valor Pagado	$0
4	Valor pendiente de pago (Del 30 de marzo al 07 de abril)	$2.222.400
5	Valor por reintegrar a la Unidad o a liberar	$22.779.600

GARANTIA: Póliza No. **1246101048184**, emitida por Seguros del Estado.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	$ 5.400.000	De 29-03-2021 Hasta 29-12-2021

OBSERVACIONES:

De acuerdo con la(s) certificación(es) de recibo a satisfacción, presentada(s) por el Supervisor, de fecha 7 de abril de 2021, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

EN CONSIDERACION DE LO ANTERIOR, LAS PARTES:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios 362 de 2021 suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **MARIA JOSE VALENZUELA GAVIRIA**
SEGUNDO: Copia de esta acta de liquidación se remitirá a la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad a fin de liberar el saldo correspondiente a **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($22.779.600) MCTE**, a

favor de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, en razón al saldo no ejecutado por el contratista.

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos definidos en esta acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma en Bogotá, a los

MARIA JOSE VALENZUELA GAVIRIA

Contratista

JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS

Supervisor del Contrato

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLORÉZ

Superintendente de Notariado y Registro